

Medellín, 15 de mayo de 2023

ADENDA No. 2

INVITACIÓN PRIVADA N° 005 DE 2023

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PERMANENTE CON ARMAS EN EL EDIFICIO SEDE DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN

La Gerente de la Lotería de Medellín, en uso de sus facultades legales y estatutarias, atendiendo a las observaciones presentadas a la Invitación Privada No. 005 de 2023, se permite realizar una adenda, mediante la cual se realizarán las siguientes modificaciones al cronograma del proceso.

MODIFICACIÓN 1:

CAPACIDAD TÉCNICA

MODIFICACIÓN 2

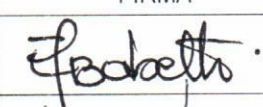
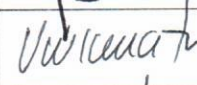
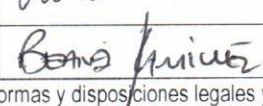
4. CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN

ÍNDICE	PROCEDIMIENTO	FECHA Y LUGAR
9	Traslado del informe de evaluación	El informe resultante será publicado en la página web http://www.loteriademedellin.com.co/invitaciones-privadas-2023 del 18 de mayo de 2023, corriendo traslado a los proponentes hasta el 23 de mayo de 2023, para que ejerzan el derecho de contradicción presentando observaciones hasta las 17:00 horas, al correo electrónico: demarulanda@loteriademedellin.com.co , o en caso de hacerlo físicamente, el proponente deberá radicar los documentos en el archivo de la entidad, ubicado en la Carrera 47 No. 49 -12, teléfono 511 5855, primer piso y luego deberá ser llevado a la Secretaría General de la Lotería de Medellín, ubicada en el quinto piso.
10	Respuesta a las observaciones a la calificación de las propuestas	El 26 de mayo de 2023 en http://www.loteriademedellin.com.co/invitaciones-privadas-2023

11	Resolución de adjudicación (o declaratoria de desierto)	El 29 de mayo de 2023 en http://www.loteriademedellin.com.co/invitaciones-privadas-2023
----	---	---

Las aclaraciones introducidas sólo afectan los aspectos que se señalan en la presente Adenda. Por lo tanto, las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en ésta, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los términos de referencia inicialmente publicados.


 CLAUDIA PATRICIA WILCHES MESA
 Gerente

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Elizabeth Marulanca Ospina	Profesional Universitario	
Aprobaron	Viviana Marcela Rios Córdoba	Secretaria General (E)	
Aprobaron	Beatriz Helena Ramirez Gallón	Subgerente Financiera	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.